



Grupo de Nómina
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN No.

No 0954

"Por la cual se autoriza el pago parcial de unas cesantías"

EL SECRETARIO DE EDUCACION (E) EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el servidor(a) público(a) **JOSE GREGORIO HOYOS VANDERBILT**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 73.142.649, solicitó la cancelación de sus cesantías PARCIALES, por concepto **COMPRA DE LOTE**, presentado la documentación requerida para lo pertinente, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que **PROTECCION PENSIONES Y CESANTÍAS**, certificó:

Nombre del Funcionario(a)	JOSE GREGORIO HOYOS VANDERBILT
C.C. No.	No. 73.142.649
	\$ 5.912.394,31
VALOR	CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. CON TREINTA Y UN CTVS.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **PROTECCION PENSIONES Y CESANTÍAS**, la cancelación de las cesantías parciales del (la) servidor(a) público(a) **JOSE GREGORIO HOYOS VANDERBILT**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 73.142.649, por concepto **COMPRA DE LOTE**, por **(\$5.912.394,31) CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. CON TREINTA Y UN CTVS.**

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines legales y pertinentes envíese copia de la presente Resolución al Grupo de Nómina y Novedades, Sección de Archivo y Hoja de Vida Servidor(a) Público(a).

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la Ciudad de Turbaco, a los

23 ABR 2020


RAFAEL MONTÉS COSTA

Secretario de Educación (E)

Aprobó: Libny Ramos Romero – Director Administrativo y Financiero

Saray Paternina Vergara – Coordinadora de Nóminas y Novedades

Elaboro: Roque Vergara –P.U.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR NIT. 806002077-1



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co